

**UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL
PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
LICITACIÓN ABREVIDA No.2015LA-000010-UTN
MODIFICACIONES AL CARTEL
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS”**

Los interesados en participar en este concurso deberán tomar en cuenta las siguientes modificaciones realizadas al cartel:

➤ **Modificación 1: Punto 2, Capítulo VII: Condiciones Generales**

Donde se indica:

Clausula penal:

Por cada día hábil de atraso en la entrega de la (s) o las línea (s), se estará cobrando un 0,5% sobre el monto total adjudicado; con un máximo de un 25% que es cuando se estaría ejecutando la garantía de cumplimiento. Lo anterior, aplicando el debido proceso sumario, y debido a que la Universidad le urgen los equipos para abastecer a los funcionarios y estudiantes de la herramienta de trabajo.

Léase correctamente:

Clausula penal:

Por cada día hábil de atraso en la entrega de la (s) o las línea (s), se estará cobrando un 0,5% sobre la línea que incurra en el atraso de la entrega; con un máximo de un 25% que es cuando se estaría ejecutando la garantía de cumplimiento. Lo anterior, aplicando el debido proceso sumario, y debido a que la Universidad le urgen los equipos para abastecer a los funcionarios y estudiantes de la herramienta de trabajo.

Analista Responsable:	Tattiana Gómez Sibaja	Teléfono:	2435-5000, Ext:
	tgomez@utn.ac.cr		8632/8630
	23 de junio de 2015	Fax:	2430-3496